



REGLAMENTO

GOLDEN DANCE CUP

A continuación, encontrarán las normas y reglas por las cuales se rige nuestro CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA.

Tabla de contenido

I. REGLAMENTO GENERAL	2
II. DIVISIONES EN COMPETENCIA	4
2.1 BALLET REPERTORIO CLÁSICO:.....	4
2.2 BALLET CREACIÓN INÉDITA:	4
2.3 DANZA CONTEMPORÁNEA:.....	4
2.4 LYRICAL:.....	4
2.5 JAZZ:	4
2.6 POM:	4
2.7 DANZA URBANA:	4
2.8 FOLCLORE NACIONAL:	5
2.9 DANZA INTERNACIONAL:.....	5
III. ESTRUCTURA DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS	6
IV. REGLAMENTO DE LA PUESTA EN ESCENA	7
4.1 DIRECTRIZ GENERAL DE SEGURIDAD	7
4.2 HABILIDADES GIMNÁSTICAS	7
4.3 HABILIDADES ACROBÁTICAS GRUPALES.....	7
4.4 DESMONTES O ATERRIZAJES (LLEGADAS SIN ASISTENCIA AL PISO DE COMPETENCIA)	8
4.5 COREOGRAFÍA, TIEMPOS DE PRESENTACIÓN Y PUESTA EN ESCENA.....	8
4.5.1 ENTRADAS Y SALIDAS DEL ESCENARIO.....	8
4.5.2 TIEMPO.....	9
4.5.3 UTILERÍA DENTRO DEL ESCENARIO.....	9
4.5.4 PUESTA EN ESCENA	9
4.6 VESTUARIO Y ELEMENTOS DE APOYO	10
4.6.1 VESTUARIO	10
4.6.2 ELEMENTOS DE APOYO	10
4.7 MÚSICA.....	10
4.8 INTERRUPCIONES DE LA RUTINA DURANTE LA COMPETENCIA	11
4.9 COMPORTAMIENTO DEL PÚBLICO	11
V. JUZGAMIENTO.....	12
VI. RECLAMACIONES	13
VII. CUADRO DE PENALIDADES.....	14



I. REGLAMENTO GENERAL

1. El evento es organizado por QUEVEDO TORRES Ltda. y cuenta con el apoyo de:
 - ICU (International Cheer Union).
 - YAGP (Youth America Grand Prix).
 - Liga Bogotana de Porrismo.
2. Es un campeonato clasificatorio avalado por el YAGP (Youth America Grand Prix) para escoger a los mejores representantes de Colombia y Latinoamérica. Nuestros jueces tienen la autoridad para escoger a los campeones y, posteriormente, Golden Dance Cup envía directamente al YAGP sus videos para que ellos sean quienes determinen si pueden o no asistir al evento final en la ciudad de Nueva York. Este campeonato se rige por el [reglamento del YAGP](#).
3. Los organizadores del evento tendrán el derecho de modificar la hora y el lugar de la competencia y hacer cambios en el evento en caso de que resulten necesarias debido al mal tiempo, problemas de las instalaciones, problemas de producción, o cualquier otra situación que, a juicio de los organizadores son esenciales para la ejecución exitosa del campeonato.
4. Todas las agrupaciones deben cumplir con el 100% de los requisitos de inscripción estipulados en la convocatoria antes de la fecha límite establecida.
5. El proceso de inscripción al evento está estipulado en nuestra página de internet en www.goldendancecup.com/pre-inscripcion.
6. Con la inscripción se entregarán uno o más brazaletes de representante (con acceso a todas las áreas del evento) **dependiendo del número de bailarines participantes**. Por cada 10 participantes inscritos, se entregará un brazaletes, de modo que la entrega se hará del siguiente modo:
 - De 1 a 10 participantes: 1 Brazaletes.
 - De 10 a 20 participantes: 2 Brazaletes.
 - De 20 a 30 participantes: 3 Brazaletes.
 - De 30 a 40 participantes: 4 Brazaletes.
 - De 40 a 50 participantes: 5 Brazaletes.

Y así sucesivamente. Si se requieren más brazaletes de representantes, estos deberán ser solicitados y aprobados con anticipación, y tendrán un costo adicional equivalente al valor de la boleta de un día para público.

7. Están abiertas las siguientes divisiones en competencia:
 - Ballet YAGP
 - Ballet Repertorio Clásico
 - Ballet Creación Inédita
 - Jazz
 - Lyrical
 - Danza Contemporánea
 - Pom
 - Danza Urbana
 - Folclore Nacional
 - Danza Internacional
8. En caso de que no se completen mínimo tres (3) agrupaciones, solistas, dúos o tríos por división o categoría, la organización se reserva el derecho de unir divisiones,



categorías y/o niveles para completar el pódium. Informando previamente y llegando a un acuerdo con los representantes de los participantes involucrados.

9. Se premiará con medallas y trofeos a los tres primeros lugares anunciando CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN Y TERCER LUGAR en todas las divisiones.
10. **Las categorías se organizan únicamente por edad. No se realiza división entre All Star y colegial, competirán en la misma categoría y división.**
11. El orden de presentación será definido por la organización del evento. En caso de tener conflictos por cruce de participantes en diferentes divisiones, los representantes deberán elevar la solicitud a la organización del evento para realizar las correcciones respectivas durante las fechas y tiempos estipulados.
12. El área de presentación es de aproximadamente 10 mts. por 10 mts. y se cuenta con un piso especializado para danza. Las agrupaciones pueden formarse y presentarse en cualquier lugar dentro del área de competencia.
13. **La edad del participante será determinada por el año de nacimiento. Cada participante deberá estar dentro de la edad de la categoría seleccionada.**



II. DIVISIONES EN COMPETENCIA

2.1 BALLET REPERTORIO CLÁSICO:

Se debe presentar una sección de una obra clásica reconocida, con todos sus parámetros de música, coreografía, vestuario y movimientos propios de la misma. Los directores o coreógrafos deben ceñirse al repertorio recomendado por el YAGP, ya que esta división está enfocada a esa competencia.

2.2 BALLET CREACIÓN INÉDITA:

Se presentará una sección de una obra propia o creada por un coreógrafo o profesor. Presentará todos los aspectos a su estilo, pero la música, la coreografía, el vestuario son libres, siempre y cuando conserven la técnica propia del Ballet.

2.3 DANZA CONTEMPORÁNEA:

Está basado en la observación, desde el punto de vista de la captación sensible del movimiento, su ejecución, análisis y resolución. Se aborda el planteo técnico de la alineación y colocación (eje), peso y el uso de la cadera como centro y motor del movimiento. Se parte de elementos tales como: caída y recuperación, contracción, lanzamientos y respiración. Se profundiza en el material espacial, dinámico y rítmico a través de series coreografiadas, teniendo como objetivo la búsqueda de un movimiento más íntegro. Se abordan secuencias coreográficas, cuya fusión conforma un montaje final. En la composición coreográfica se debe enfatizar en la técnica y la flexibilidad.

2.4 LYRICAL:

Combinará elementos del neoclásico con los propios de la Danza Jazz. Es más suave y expansivo que el jazz clásico y pone el acento particularmente en la expresividad y la manifestación de las emociones a través del movimiento. Los movimientos de Lyrical Jazz fluyen de un paso a otro generalmente sin cortes abruptos, propiciando la idea de un movimiento casi continuo. Hay que hacer énfasis en la ejecución y técnica depurada del Ballet clásico.

2.5 JAZZ:

Se deben incorporar combinaciones estilizadas de danza, cambios de formaciones, trabajo de grupo, extensiones y giros entre otras habilidades. Se debe hacer énfasis en la técnica propia de la disciplina con una ejecución impecable.

2.6 POM:

Basado en la correcta ejecución técnica de brazos fuerte y precisa formando figuras exactas con los brazos (basic cheer motions). La sincronización y los efectos visuales son muy importantes y se recomienda incluir habilidades de danza clásica como piruetas, lanzamientos, extensiones, secuencias de brazos y líneas de patadas (High Kicks). Así mismo la rutina debe incluir cambios de niveles y de formaciones y deben usarse los Poms en el 80% de la rutina.

2.7 DANZA URBANA:

En esta división entran los estilos competitivos conocidos también como Hip Hop, Commercial Dance etc. El Hip Hop es una fusión de danzas urbanas e interpretaciones culturales alrededor del mundo donde se incorpora estética,



música, actitud, postura y estilo callejero. Las rutinas incorporan movimientos de estilo urbano con énfasis en la ejecución, el estilo, la creatividad, disociación y control del cuerpo, ritmo, uniformidad e interpretación musical. Las agrupaciones pueden incorporar habilidades atléticas como saltos, variaciones, combos de elementos y otras acrobacias. Se pueden incluir todos los estilos de hip hop (Wacking, Breaking, Krumping, Popping, entre otros).

2.8 FOLCLORE NACIONAL:

Es una variación o coreografía creada en base a las danzas folclóricas de Colombia. Estas rutinas tienen aspectos característicos como vestuario, adornos y elementos propios de cada región a la que representan. Ejemplo: Mapale, Cumbia, currulao, Sanjuanero.

2.9 DANZA INTERNACIONAL:

Se hace referencia a una expresión dancística que se origina en la tradición de los pueblos del mundo. Las agrupaciones pueden presentarse con rutinas de folclore internacional (danzas tradicionales de un pueblo o cultura) por ejemplo: Polca, Flamenco, Danza del Vientre, entre otros) o con estilos de danza reconocidos internacionalmente y no catalogados en nuestra competencia como una división en si (Bachata, Bollywood, Salsa, entre otros.)



III. ESTRUCTURA DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS

1. Todos los grupos deben asignar **UN REPRESENTANTE** (director, asesor, entrenador o coreógrafo) que debe ir consignado en la inscripción. Este representante será el único interlocutor entre la organización y la agrupación. Será el único responsable de adelantar los procesos de inscripción, participación, acompañamiento y reclamación.
2. Preguntas netamente técnicas, de reglamento y juzgamiento deben dirigirse al director técnico del evento, Fernando Quevedo al correo: fernandoquevedo@goldendanceacademy.com
Preguntas sobre divisiones, categorías y procesos de inscripción, deben hacerse a través de la coordinadora de inscripciones Yoela Martínez, al correo: eventosgolden@gdagrupo.com
3. Todos los participantes deben comportarse de manera correcta, mostrar espíritu competitivo, deportivo y cultural durante todo el evento. Que su presentación sea positiva a la entrada y salida de la zona de presentación, así como a través de la rutina y al momento de la premiación.
4. El representante de cada agrupación es responsable de asegurarse que los bailarines, entrenadores, coreógrafos, directores, padres y otras personas afiliadas a la agrupación se comporten adecuadamente.
5. **Los casos de CONDUCTAS ANTIDEPORTIVAS O ANTICULTURALES SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SERÁN DETERMINADAS POR LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO Y EL JURADO CALIFICADOR.**
6. Todos los directores, asesores y entrenadores deben tener un plan de emergencia en caso de una lesión. No obstante, el evento contará con un servicio de primeros auxilios.
7. Cualquier interpretación de algún aspecto de este reglamento o cualquier eventualidad que publique el evento que implique alguna decisión no consignada en este reglamento serán determinadas por el jurado escogido y el comité organizador.
8. El comité organizador y los jueces buscarán garantizar que la competencia proceda de una manera consistente con el espíritu general y los objetivos de una competencia sana. CUALQUIER AGRUPACIÓN QUE NO SE ADHIERA A LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGLAMENTO ESTARÁ SUJETA A LA DESCALIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA y automáticamente perderá todo derecho a cualquier premio o premios presentados por el evento y sin reembolso económico del valor de la inscripción.
9. Cualquier inquietud respecto a la legalidad de algún truco, o cualquier inquietud con respecto a la división pueden comunicarse previamente por correo electrónico a fernandoquevedo@goldendanceacademy.com
10. Los grupos participantes autorizan a la organización a usar las imágenes adquiridas durante el desarrollo del evento y la presentación de la agrupación únicamente con fines de publicidad.



IV. REGLAMENTO DE LA PUESTA EN ESCENA

4.1 DIRECTRIZ GENERAL DE SEGURIDAD

- 4.1.1 Todas las agrupaciones y bailarines deben estar bajo supervisión durante todas las presentaciones o ensayos oficiales por un coreógrafo, entrenador y/o director calificado.
- 4.1.2 Se aconseja a cada director o entrenador portar siempre un botiquín básico de primeros auxilios y estar al tanto de la salud de los bailarines de su agrupación.
- 4.1.3 Los entrenadores y directores deben tener en cuenta el nivel de destreza y habilidades de los participantes, así como del grupo, prevaleciendo siempre la correcta ejecución de los elementos y la seguridad de los bailarines.

HABILIDADES ACROBÁTICAS Y GIMNÁSTICAS

Las siguientes condiciones y restricciones están basadas en los reglamentos USASF / IASF 2024-2025. Nos reservamos el derecho de actualizarlas de acuerdo con la reglamentación internacional con el cual se orienta nuestra competencia.

4.2 HABILIDADES GIMNÁSTICAS

- 4.2.1 No están permitidos los elementos que tengan rotación de la cadera por encima de la cabeza con apoyo de las manos **mientras se tengan elementos como props o utilería en la mano de apoyo**, con excepción de los rollos hacia adelante y hacia atrás.
- 4.2.2 No está permitida la **gimnasia simultánea por encima o debajo de otro bailarín** que incluya rotación de cadera sobre cabeza de ambos bailarines.
- 4.2.3 Las tiras gimnásticas en las que la cadera rota por encima de la cabeza, tendrán un límite de dos (2) elementos conectados como máximo, por ejemplo: medialuna y round-off consecutivos están permitidos. Si hay una tira acrobática de 3 o más elementos conectados, será ilegal y penalizado.
- 4.2.4 Caer directamente sobre las rodillas, el muslo, la espalda, la frente, la cabeza, el hombro o sentados en el suelo de presentación no está permitido, a menos que el bailarín descargue el peso primero sobre las manos o pies.
- 4.2.5 No está permitido caer en una posición de *push-up* en el suelo de competencia desde un salto en el cual las piernas estén al frente del cuerpo durante su ejecución y deban columpiarse hacia atrás para caer. Todas las variaciones del *shushunova* están prohibidas.
- 4.2.6 Cualquier *Kip-Up* debe iniciar desde la zona de la espalda / hombros / manos / cabeza - tocando el suelo.

4.3 HABILIDADES ACROBÁTICAS GRUPALES

- 4.3.1 El bailarín que ejecuta un lift debe estar todo el tiempo en contacto con sus bases, que deben estar completamente en contacto con el suelo de competencia. A nivel grupal, no se permiten lanzamientos con fase de vuelo, el ejecutante debe estar siempre en contacto con las bases.



- 4.3.2** Ascensores, elevaciones desde el muslo o cadera están permitidos. Bailarines sentados en hombros están permitidos, siempre y cuando el bailarín ejecutante tenga contacto con su base y la base con el piso.
- 4.3.3** Se permiten las construcciones acrobáticas hasta la altura equivalente a cuerpo y medio siempre y cuando el bailarín ejecutante esté todo el tiempo en contacto con sus bases.
- 4.3.4** Cuerpo sobre cuerpo está permitido siempre y cuando el ascenso sea progresivo, no tenga fase de vuelo y el bailarín ejecutante esté todo el tiempo en contacto con sus bases.
- 4.3.5** Péndulos en los que el bailarín ejecutor NO realice una rotación completa, están permitidos.
- 4.3.6** Inversiones verticales están permitidas siempre y cuando:
- Las bases mantengan el contacto con el bailarín ejecutor hasta que este regrese a la superficie de competencia.
 - Cuando la altura de los hombros del bailarín ejecutor exceda la altura de los hombros de las bases, debe haber al menos un bailarín adicional cuidando sin recibir carga.
- 4.3.7** Rotaciones de la cadera sobre cabeza del bailarín ejecutor pueden realizarse si:
- Se realiza únicamente un (1) elemento de rotación completa y no hay conexión con otra habilidad aérea.
 - El bailarín de apoyo mantiene contacto con el bailarín ejecutor hasta que este regrese de manera estable a la superficie de competencia.

4.4 DESMONTES O ATERRIZAJES (LLEGADAS SIN ASISTENCIA AL PISO DE COMPETENCIA)

- 4.4.1** Un bailarín ejecutante puede saltar, pasar o ser impulsado por otro bailarín de apoyo siempre y cuando la cadera del bailarín ejecutando el elemento no sobrepase los hombros del bailarín de apoyo y una vez realice el elemento no podrá caer boca abajo o en posición invertida.
- 4.4.2** El bailarín ejecutante puede ser recibido por los bailarines de base de espalda o de frente pero nunca en posición invertida.
- 4.4.3** Los lanzamientos de bailarines donde el cuerpo del bailarín pierde contacto con sus bases o apoyos no están permitidos.

4.5 COREOGRAFÍA, TIEMPOS DE PRESENTACIÓN Y PUESTA EN ESCENA

4.5.1 ENTRADAS Y SALIDAS DEL ESCENARIO

- 4.5.1.1 Para Ballet, Folclore y Danza internacional:** Están permitidas las entradas y salidas de bailarines durante la rutina de competencia.
- 4.5.1.2 Para Pom, Jazz, Danza Urbana, Lyrical y Contemporáneo:**
- Los bailarines deben ingresar y salir al mismo tiempo del área de competencia. En caso de que haya salidas de los bailarines **durante** la presentación, se aplicará una penalidad de acuerdo con la cantidad de salidas y entradas que hagan los bailarines. **(Revisar cuadro de penalidades)**
 - Los bailarines deben ubicarse lo más rápido posible en el escenario, en el sitio donde empieza su rutina o variación. No están permitidas las entradas que aumenten el tiempo del bailarín o agrupación en escena. En caso de que se ingrese al escenario con algún movimiento que denote preparación o coreografía, el cronómetro empezará a contar el tiempo en



escena y el bailarín o agrupación podría tener una penalidad por pasarse del tiempo estipulado para la presentación en la competencia.

4.5.1.3 El bailarín o la agrupación deben salir lo más rápido posible del escenario. Las venias largas, demoradas, despedidas coreografiadas, etc. que no permitan hacer ingreso del siguiente bailarín o agrupación dentro del tiempo estipulado también serán penalizadas. **(Revisar cuadro de penalidades)**

4.5.1.4 Una vez los bailarines se ubiquen en el escenario deben iniciar inmediatamente su rutina o variación. A partir del primer acento, grito o nota musical se empezará a contar el tiempo de participación, agrupaciones y/o solistas que superen la duración máxima permitida recibirán una penalidad. **(Revisar cuadro de penalidades)**

4.5.2 TIEMPO

4.5.2.1 En el área de calentamiento donde se utiliza la música, el staff se encargará de cronometrar el tiempo de la pista. Ese tiempo será corroborado por el staff y el juez de penalidades en la escena. En caso de que efectivamente la pista musical o el grupo exceda el tiempo, se aplicará la penalidad estipulada en el cuadro de penalidades. **(Revisar cuadro de penalidades)**

4.5.2.2 Teniendo en cuenta los posibles cambios en velocidad que pueden generar los equipos y dispositivos de sonido, NO se generará una deducción hasta que el cronómetro haya superado los 3 segundos extras.

4.5.2.3 El tiempo en escena comenzará con el primer movimiento coreográfico o nota musical y termina con el último movimiento coreográfico o nota musical.

4.5.3 UTILERÍA DENTRO DEL ESCENARIO

4.5.3.1 No se permiten los telones de fondo, efectos especiales o cualquier otro elemento que pueda dañar o alterar el suelo o ambiente del escenario (agua, polvo, escarcha, plumas, fuego, sillas, zancos, humo, etc.) De igual forma están prohibidos los elementos “props” (accesorios) **que la organización y los jueces consideren que atenten contra la seguridad de los bailarines, el escenario o el público.**

4.5.3.2 No se permiten instrumentos musicales de gran tamaño. Se pueden usar panderetas, castañuelas etc. y serán instrumentos que cada bailarín ingresa y retira de la escena.

4.5.3.3 No se permiten escenografías o efectos de producción.

4.5.4 PUESTA EN ESCENA

4.5.4.1 La rutina y/o variación, musicalización, vestuario y maquillaje de competencia debe ser pensada para un público familiar. Bailarines y agrupaciones que presenten coreografías con movimientos insinuantes, ofensivos, vulgares y/o musicalización con lenguaje soez o inapropiado, no serán desclasificados pero el jurado hará la recomendación y se aplicará la penalidad que el jurado considere en la calificación. **(Revisar cuadro de penalidades)**

4.5.4.2 Los gritos o cánticos están permitidos para todas las divisiones y modalidades dentro de la rutina.



4.6 VESTUARIO Y ELEMENTOS DE APOYO

4.6.1 VESTUARIO

- 4.6.1.1** Los bailarines hombres deben tener el torso preferiblemente cubierto. En algunas divisiones como contemporáneo, danza internacional o folclore nacional se permitirán torsos descubiertos siempre y cuando haga parte de la cultura del género que se interpreta. **(Revisar cuadro de penalidades)**
- 4.6.1.2** Joyería y bisutería como parte de un traje están permitido.
- 4.6.1.3** Las prendas del vestuario se pueden quitar, pero no se deben colocar en áreas que pongan en riesgo la seguridad de los bailarines.
- 4.6.1.4** Se debe usar calzado apropiado para cada división:
- Pom: Dance Snickers, Zapatillas, Foot Thongs.
 - Danza Urbana : Dance Snickers o Tenis.
 - Jazz – Lyrical - Contemporáneo: Descalzos, Zapatillas, Zapatillas de Jazz o Foot Thongs.
 - Danza Internacional y/o Folclore Internacional: Descalzos, Zapatillas, Zapato de tacón para danza.
 - Ballet: Ballet Slippers, Zapatillas De Punta o Zapatillas de media punta.

4.6.2 ELEMENTOS DE APOYO

Los elementos de apoyo que atenten contra la seguridad del bailarín NO ESTÁN PERMITIDOS, ejemplo: zancos, lanzallamas, láser, humo, pólvora, escarcha, plumas, burbujas, etc. La organización se reserva el derecho de determinar cuáles elementos pueden causar daño a un bailarín en escena o al público y puede determinar la sanción correspondiente. Asegúrese de que todos los elementos que utiliza en su rutina no son peligrosos. **(Revisar cuadro de penalidades)**

4.7 MÚSICA

- 4.7.1** La organización recomienda usar pistas grabadas en estudio o revisadas por un ingeniero de sonido para garantizar la calidad de esta.
- 4.7.2** Cada bailarín o agrupación debe asignar un responsable de la PISTA DE AUDIO que deberá dirigirse en compañía de un staff de la organización minutos antes de la puesta en escena a la cabina de sonido para reproducir la pista. El director debe llevar una copia de la pista en otros dispositivos (CD, iPad, móvil) en caso de urgencia.
- 4.7.3** El responsable de audio debe permanecer todo el tiempo en la cabina de sonido y acompañar al DJ en todo el proceso. **Estará encargado de dar “play” y “pausa” en la estación de sonido al momento de la presentación.**
- 4.7.4** Se recomienda poner el dispositivo en modo avión para evitar interrupciones por llamadas o mensajes durante la presentación del bailarín o agrupación.
- 4.7.5** El proveedor de audio, ni la organización del evento se hacen responsables de situaciones de volumen, saltos o cortes de la pista.
- 4.7.6** La calidad del sonido no afecta la calificación final, pero sí afecta la impresión general que da la puesta en escena al jurado.
- 4.7.7** Nuestra organización no pide por anticipado las pistas de audio. Cada director o coreógrafo se encarga de llevarla y entregarla en el sonido.



4.8 INTERRUPCIONES DE LA RUTINA DURANTE LA COMPETENCIA

- 4.8.1 Circunstancias imprevistas:** Si se presentan factores que afecten la ejecución de la rutina o variación que no son responsabilidad de la agrupación, la presentación deberá interrumpirse. La presentación se llevará a cabo de nuevo en su totalidad, pero sólo se evaluará desde el punto donde se produjo la interrupción. El grado y los efectos de la interrupción serán determinados por los jueces de la competencia (director de juzgamiento).
- 4.8.2** En el caso de que la rutina sea interrumpida por una **falta propia del grupo**, este debe continuar su presentación o retirarse de la competencia. El jurado determinará si se permite que el grupo reinicie de nuevo en su totalidad, pero sólo se evaluará desde el punto en el cual se produjo la interrupción.
- 4.8.3** En caso de presentarse una **lesión dentro de la presentación** se deberá detener la presentación. El entrenador y/o director tomará la decisión de continuar o no en la competencia. El grupo tendrá la oportunidad de volverse a presentar después de un receso prudente determinado por el director técnico del evento; la rutina o variación se presentará en su totalidad y se evaluará desde el momento en que se produjo la interrupción. El participante lesionado no podrá volver a presentarse a menos que se reciba un formulario de autorización por parte del personal paramédico y el acudiente responsable.

4.9 COMPORTAMIENTO DEL PÚBLICO

- 4.9.1** La organización se reservará el derecho de admisión y permanencia del público asistente.
- 4.9.2** Los gritos, aplausos y barras generadas por el público no son motivo de descalificación ni de penalidades en puntaje. El público está en libertad de expresar sus emociones y sentimientos siempre y cuando se hagan con respeto y con los parámetros normales de un espectáculo cultural o deportivo.
- 4.9.3** Las vuvuzelas están completamente prohibidas y su uso generará penalidades al bailarín o agrupación en escena. **(Revisar cuadro de penalidades)**



V. JUZGAMIENTO

1. El panel de jueces estará integrado por personas altamente reconocidas y con amplia trayectoria en danza y en el juzgamiento de la danza. Cada disciplina contará con criterios de calificación y planillas específicas. Mientras los grupos hacen su presentación los jueces evaluarán la rutina utilizando un sistema de puntuación de 1-100; las calificaciones de todos los jueces serán sumadas para determinar el puntaje final.
2. Los entrenadores, directores y coreógrafos recibirán al final de la competencia las planillas de calificación donde podrán observar la evaluación, valoración y deducciones realizadas por los jueces. Así mismo se publicará el orden de los resultados de todas las divisiones, categorías y modalidades.
3. La organización determinará quiénes son los jueces más idóneos para calificar las divisiones y disciplinas. El jurado estará compuesto por jueces nacionales e internacionales.
4. Los directores, coreógrafos y bailarines que se inscriben en el evento están aceptando y acatando la decisión de los jueces, y con ello la elección de los mismos.
5. Todos los participantes y asistentes al evento deben acatar la decisión del panel de jueces sin discutir, reclamar o abuchear las jornadas de premiación. Si firmaron la inscripción es porque están de acuerdo con todos los parámetros de juzgamiento, calificación y decisión de los mismos.
6. La fotografía y resumen de la hoja de vida de los jueces se publicará días antes del evento.
7. En nuestro sistema de calificación siempre los paneles de juzgamiento están conformados por 3 jueces calificados para evaluar una puesta en escena o rutina de competencia. Es importante que el número sea impar para que se pueda tomar una decisión correcta en caso de empates.
8. Hay dos paneles de jueces para tener agilidad en el evento y no tener espacios desocupados en la escena. Mientras el panel A observa y califica una rutina el panel B está alistándose para calificar la rutina que viene que es de otra división o categoría. Cuando termina la presentación que le corresponde al panel A, empieza la rutina o presentación que corresponde al panel B. En este espacio el panel A puede revisar sus puntajes, discutir o hablar sobre la rutina que le corresponde. Este sistema de Paneles de juzgamiento garantiza que los jueces tengan **SUFICIENTE TIEMPO PARA PONER SUS CALIFICACIONES Y HACER LAS APRECIACIONES Y COMENTARIOS.**



VI. RECLAMACIONES

1. Entendemos que los directores, coreógrafos, profesores y/o encargados de las agrupaciones y bailarines aceptan, acatan y están de acuerdo en las decisiones que el panel de Juzgamiento y la organización promulgan.
2. En caso de un desacuerdo en los resultados el director, coreógrafo o entrenador representante de la agrupación es la única persona que puede elevar una reclamación ante el panel de juzgamiento y la organización.
3. Cualquier pregunta o reclamación relacionada con los resultados de la agrupación debe hacerse al director de juzgamiento hasta 1 hora después de los resultados de la competencia. El director de juzgamiento abrirá el espacio para atender las inquietudes y elevar sus solicitudes e inconformidades.
4. Una vez finalizado el evento puede enviar sus peticiones, quejas o reclamos por correo electrónico al director de juzgamiento: fernandoquevedo@goldendanceacademy.com con copia al correo oficial del evento eventos@gdagrupo.com
5. Los reclamos verbales no serán considerados oficiales y no serán tenidos en cuenta al momento de una revisión de calificación o puntaje.
6. **Por ningún motivo se permitirá la interacción directa con los jueces durante la programación del evento.**



VII. CUADRO DE PENALIDADES

CUADRO DE PENALIDADES GDC (solo se aplican a la nota total)				
DESCRIPCIÓN	LEVE	MEDIA	ALTA	ARTÍCULO
Faltas al reglamento general y de procedimientos.	N.A.	N.A.	5 puntos	Documento General
Entradas y salidas no permitidas durante la escena.	1 puntos	3 puntos	5 puntos	Artículo IV- Numeral: 3.1
Por pasarse de tiempo en la escena y la pista musical.	3 puntos	5 puntos	10 puntos	Artículo IV. Numeral: 3.2
	3 a 5 seg.	5 a 10 seg.	11 seg. En adelante	
Por habilidades acrobáticas y gimnásticas	1 puntos	3 puntos	5 puntos	Artículo IV. Numeral: 2
Movimientos soeces que atenten contra el público familiar. Vestuario inadecuado.	1 puntos	3 puntos	5 puntos	Artículo IV. Numeral 3.4
Contaminación auditiva (vuvuzelas).	N.A.	N.A.	5 puntos	Artículo IV. Numeral 7
Vestuario y elementos de apoyo no permitidos.	1 puntos	3 puntos	5 puntos	Artículo IV. Numeral 4.
<p>* Los Jueces y la organización se reservan el derecho de determinar el grado de la penalidad a realizar a la agrupación o bailarín. Estas penalidades se descuentan del puntaje total y las aplica el Juez Cabeza o director de Juzgamiento.</p>				

Importante:

Todas las preguntas, inquietudes o sugerencias de carácter netamente técnico deben ser dirigidas al correo electrónico del director técnico y artístico.

fernandoquevedo@goldendanceacademy.com